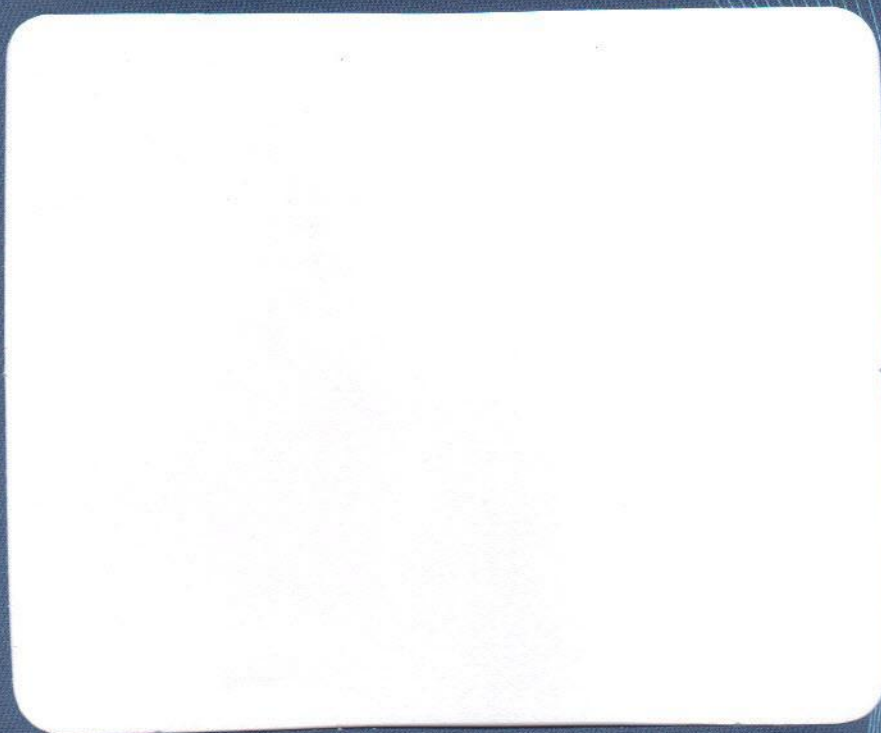


69321.

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

CANTÓN QUITO

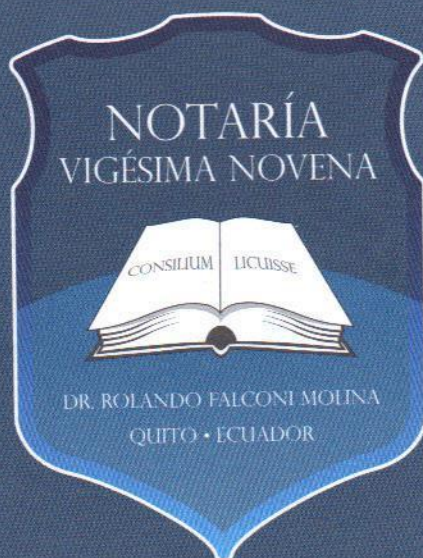


COPIA :

PRIMERA

FECHA :

08 SET. 2015



Dr. Rolando Falconi Molina

NOTARIO



Factura: 002-002-000004774



20151701029P01761



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701029P01761						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	KING CORDOVA NATALIA LILIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710011758	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CORDOVA SANCHEZ JANETH LILIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704190899	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	KING VANONI ANGEL ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703445203	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARTIEDA HERRERA FRANCISCO GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719672865	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	REYES MEJIA RAUL ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715828834	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					


NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11 CESION DE PARTICIPACIONES
12 OTORGADA POR:
13 NATALIA LILIAN KING CÓRDOVA, JANETH LILIAN
14 CÓRDOVA SÁNCHEZ Y ÁNGEL ALBERTO KING VANONI
15 A FAVOR DE:
16 FRANCISCO GABRIEL ARTIEDA HERRERA Y RAUL ALBERTO
17 REYES MEJÍA
18 CUANTÍA: USD 400,00
19 DI 2 COPIA
20 E.S.

21
22 En la ciudad de Quito, capital de la República del
23 Ecuador, hoy día ocho de septiembre del año dos mil
24 quince, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA,
25 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen
26 en calidad de cedentes la señorita Natalia Lilian
27 King Córdova, soltera; y, los cónyuges: Janeth Lilian
28 Córdova Sánchez y Ángel Alberto King Vanoni, casados,



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 por sus propios derechos; y por otra parte, en
2 calidad de cesionarios, el señor Francisco Gabriel
3 Artieda Herrera, soltero; y, el señor Raúl Alberto
4 Reyes Mejía, soltero, por sus propios derechos.- Los
5 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
6 mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito,
7 y hábiles para contratarse y obligarse, a quienes
8 de conocerles, doy fe, de acuerdo a los documentos de
9 identificación que me fueron presentados, y dicen:-
10 que elevan a escritura pública la minuta que me
11 entregan cuyo tenor es éste:- **SEÑOR NOTARIO:** En el
12 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
13 insertar una de Cesión de Participaciones al tenor de
14 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
15 Comparecen a la celebración de la presente escritura
16 de cesión de participaciones por una parte la
17 señorita Natalia Lilian King Córdova, de estado civil
18 soltera, por sus propios y personales derechos; y,
19 los cónyuges Janeth Lilian Córdova Sánchez y Ángel
20 Alberto King Vanoni, por sus propios y personales
21 derechos y por los derechos que representan en la
22 Sociedad Conyugal por ellos formada, a quienes en lo
23 sucesivo y para efectos del presente contrato, se les
24 denominará como LOS CEDENTES; y, por otra parte el
25 señor Francisco Gabriel Artieda Herrera, de estado
26 civil soltero, por sus propios y personales derechos,
27 y el señor Raul Alberto Reyes Mejía, de estado civil
28 soltero, por sus propios y personales derechos, a



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina



1 quienes en lo sucesivo y para efectos del presente
2 contrato se les denominará como LOS CESIONARIOS. Los
3 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
4 ecuatoriana, domiciliados y residentes en esta ciudad
5 de Quito, legalmente capaces para contratar y
6 obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).-** Mediante
7 escritura pública de fecha nueve de septiembre de dos
8 mil trece, suscrita ante el Doctor Diego Javier
9 Almeida Montero, Notario Suplente, Encargado de la
10 Notaría Décima del cantón Quito, debidamente inscrita
11 en el Registro Mercantil de dicho Cantón, el
12 veintiséis de septiembre de dos mil trece, se
13 constituyó la Compañía KING PEREZ CIA. LTDA., con un
14 capital social de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS
15 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, integrado de la siguiente
16 manera: la señorita Natalia Lilian King Córdova,
17 propietaria de doscientas participaciones, con un
18 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
19 América cada una, correspondientes al cincuenta por
20 ciento del Capital Social y la señora Estefanía Pérez
21 Cruz, propietaria de doscientas participaciones, con
22 un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
23 América cada una, correspondientes al cincuenta por
24 ciento del Capital Social. **b)** Mediante Escritura
25 Pública de la Cesión de Participaciones, celebrada
26 ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito,
27 Doctor Juan Carlos Morales Lasso, el diez (10) de
28 junio de dos mil catorce (2014), inscrita en el



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina



1 Registro Mercantil del mismo Cantón, el diecinueve de
2 junio de dos mil catorce, la socia señora Estefanía
3 Pérez Cruz, transfirió a favor de la señora Janeth
4 Lilian Córdova Sánchez, la totalidad de sus
5 doscientas participaciones. c) La Junta General
6 Universal de Socios de la compañía KING PEREZ CIA.
7 LTDA., reunida el día cinco de septiembre de dos mil
8 quince, resolvió por unanimidad autorizar a la
9 señorita Natalia Lilian King Córdova ceder doscientas
10 (200) participaciones de un total de doscientas (200)
11 que mantiene en la compañía, a favor del señor
12 Francisco Gabriel Artieda Herrera; y, autorizar a la
13 señora Janeth Lilian Córdova Sánchez ceder doscientas
14 (200) participaciones de un total de doscientas (200)
15 que mantiene en la compañía, a favor del señor Raúl
16 Alberto Reyes Mejía, conforme se desprende del Acta
17 de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
18 de la compañía, la cual se adjunta como documento
19 habilitante de esta escritura. **TERCERA: CESIÓN DE**
20 **PARTICIPACIONES.-** Con tales antecedentes, la socia
21 señorita Natalia Lilian King Córdova, cede doscientas
22 (200) participaciones de un total de doscientas (200)
23 que mantiene en la compañía, KING PEREZ CIA. LTDA.,
24 del valor de un dólar de los Estados Unidos de
25 América cada una, por un valor total de doscientos
26 dólares de los Estados Unidos de América (US\$
27 200,00), a favor del señor Francisco Gabriel Artieda
28 Herrera, quien acepta para sí la transferencia por

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 convenir a sus intereses; y, la socia Janeth Lilian
2 Córdova Sánchez y su cónyuge Ángel Alberto King
3 Vanoni, ceden doscientas (200) participaciones de un
4 total de doscientas (200) que mantienen en la
5 compañía, KING PEREZ CIA. LTDA., del valor de un
6 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por
7 un valor total de doscientos dólares de los Estados
8 Unidos de América (US\$ 200,00), a favor del señor
9 Raul Alberto Reyes Mejía, quien acepta para sí la
10 transferencia por convenir a sus intereses. **CUARTA:**
11 **DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.-** Como consecuencia
12 de esta transferencia de participaciones el capital
13 de la Compañía de cuatrocientos dólares de los
14 Estados Unidos de América (US\$ 400,00), queda
15 distribuido de la siguiente manera: (i) Francisco
16 Gabriel Artieda Herrera, propietario de doscientas
17 (200) participaciones, de valor nominal de un dólar
18 de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una,
19 por un valor total de doscientos dólares de los
20 Estados Unidos de América (US\$ 200,00); (ii) Raul
21 Alberto Reyes Mejía, propietario de doscientas (200)
22 participaciones, de valor nominal de un dólar de los
23 Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, por un
24 valor total de doscientos dólares de los Estados
25 Unidos de América (US\$ 200,00). **QUINTA: ACEPTACIÓN.-**
26 Cedentes y Cesionarios dejan constancia expresa de su
27 aceptación y consentimiento en la realización de esta
28 transferencia de participaciones. Los Cesionarios



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 manifiestan además que se hallan conformes con este
2 acto y sus consecuencias de orden legal, por tanto
3 declaran que no tienen reclamo alguno que formular en
4 lo posterior por este concepto. Los certificados
5 correspondientes se emitirán de acuerdo a la Ley.
6 **SÉPTIMA: MARGINACIÓN.-** De la presente transferencia
7 de participaciones, se sentará razón al margen de la
8 inscripción del Registro Mercantil del Cantón Quito,
9 de fecha veintiséis (26) de septiembre de dos mil
10 trece (2013), referente a la constitución de la
11 compañía KING PEREZ CIA. LTDA., así como al margen
12 de la matriz de la escritura pública de constitución
13 de fecha nueve de septiembre de dos mil trece,
14 suscrita ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero,
15 Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del
16 cantón Quito y se sentará razón de estas
17 marginaciones en la presente escritura pública de
18 cesión de participaciones.- **OCTAVA: GASTOS.-** Los
19 gastos que demande la presente Cesión de
20 participaciones correrán de cuenta de los
21 Cesionarios. Usted, señor Notario se servirá agregar
22 las demás cláusulas de estilo para la perfecta
23 validez de esta clase de contratos." FIRMADO) ABOGADO
24 JAVIER MALATAY LEMA MATRICULA NÚMERO DIECISIETE GUION
25 DOS MIL NUEVE GUION QUINIENTOS CUARENTA Y UNO.- FORO
26 DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA".- (HASTA
27 AQUÍ LA MINUTA QUE LOS COMPARECIENTES LA RATIFICAN
28 EN TODAS SUS PARTES).- Se cumplieron los preceptos



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 legales del caso; y, leída que fue esta escritura
2 íntegramente a los otorgantes por mí, el Notario,
3 aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman
4 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la
5 presente escritura al protocolo a mi cargo, de todo
6 lo cual doy fe.-

7
8
9 *Natalia King*

10 SRTA. NATALIA LILIAN KING CÓRDOVA

11 C.C. 171001175-8

12

13

14

15 SRA. JANETH LILIAN CÓRDOVA SÁNCHEZ

16 C.C. 1704190899

17

18

19

20 SR. ÁNGEL ALBERTO KING VANONI.

21 C.C. 1703445203

22

23

24

25 SR. FRANCISCO GABRIEL ARTIEDA HERRERA

26 C.C. 1719672865

27

28



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1

2

3

4

5

SR. RAUL ALBERTO REYES MEJÍA.

6

C.C. 171582883-4

7

8

9

EL NOTARIO

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KING PEREZ
CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil quince, a las dieciocho horas, en la oficina del tercer piso del Edificio Consorcio Profesional, ubicado en la avenida la República No.740 y avenida Eloy Alfaro de esta ciudad, Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los socios, en Junta General Universal, amparo de lo dispuesto en la parte final del artículo ciento diecinueve de Ley de compañías, en concordancia con el artículo doscientos treinta ocho de la misma Ley.

Por Secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social pagado, de la siguiente forma:

Nombre del socio:	Capital social:
Natalia Lilian King Córdova	USD \$.200,00
Janeth Lilian Córdova Sánchez	USD \$.200,00
TOTAL	USD \$.400,00

Las socias presentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, para tratar y resolver el siguiente punto:

Cesión de participaciones sociales de la compañía.

Preside la reunión, Janeth Lilian Córdova Sánchez, Presidenta de la compañía. Actúa como Secretaria, Natalia Lilian King Córdova, Gerente General y Representante Legal de la compañía.

Sometido a consideración de las socias el único punto del orden del día, la Asamblea General resuelve, por unanimidad: Autorizar a la señorita Natalia Lilian King Córdova, para que ceda sus doscientas (200) participaciones sociales de un dólar (US\$1,00) de valor cada una de ellas, que tiene en la compañía, a favor del señor Francisco Gabriel Artieda Herrera.



Autorizar a la señora Janeth Lilian Córdova Sánchez, para que ceda sus doscientos (200) participaciones sociales de un dólar (US\$1,00) de valor cada una de ellas, que tiene en la compañía, a favor del señor Raul Alberto Reyes Mejía.

Cedentes y cesionarios deberán otorgar la correspondiente escritura pública de cesión de participaciones. Una vez que se perfeccione la Cesión de Participaciones Autorizada por esta Junta General, el capital social de la compañía estará distribuido así:

Nombre del socio:	Capital social:
Francisco Gabriel Artieda Herrera.	USD \$.200,00
Raul Alberto Reyes Mejía	USD \$.200,00
TOTAL	USD \$.400,00

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta correspondiente, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por las dos socias, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta asamblea universal.

Se levanta la reunión a las dieciocho horas con veinte minutos del mismo día.

Janeth Lilian Córdova Sánchez

Socia, Presidenta

Natalia Lilian King Córdova

Socia, Gerente General

CERTIFICACION

Certifico que en la Junta General Universal de Socios de la compañía KING PEREZ CIA. LTDA., celebrada el 05 de SEPTIEMBRE de 2015, con el consentimiento unánime del capital social de la compañía, se autorizó a la señorita Natalia Lilian King Córdova, para que ceda y transfiera doscientas (200) participaciones que tiene en la compañía, a favor del señor Francisco Gabriel Artieda Herrera; y, autorizó también a la señora Janeth Lilian Córdova Sánchez, para que ceda y transfiera doscientas (200) participaciones sociales, que tiene en la compañía, a favor del señor Raul Alberto Reyes Mejía.

Quito, Septiembre 05 del 2015.

Natalia King

Srta. Natalia Lilian King Córdova

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA KING PEREZ CIA. LTDA.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

KING PEREZ CIA. LTDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

173341

RUC:

1792467659001

CAPITAL SOCIAL:

400.0000

DIRECCIÓN:

AV. REPÚBLICA Y AV. ELOY ALFARO No. E6-561 BARRIO: LA PRADERA

TELÉFONO:

022225127

DOMICILIO:

QUITO

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

HA CUMPLIDO

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

26/09/2063

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN: 02/09/2015

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CTIT1392294

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171001175-8

KING CORDOVA NATALIA LILIAN
PICHINCHA/QUITO/CHAUQUICRUZ
11 ENERO 1979
FECHA DE INSCRIPCIÓN 06/10/2018
REG. CIVIL 005-031-03262 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1979

Natalia King
FIRMA DEL CEDULADO



EDUATOTETIANA*****
NACIONALIDAD SULETERO
ESTADO CIVIL CILERTOR
INSTRUCCION CANCEL ALBERTO KING
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE JANETH LILIAN CORDOVA
NOMBRE Y APELLIDOS DEL MADRE
QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 06/10/2018
FECHA DE CANCELACION
FORMA REN 2084377
Pch

ESTUDIO NOTARIA VIGESIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
D.P. ROLANDO FALCONI MOLINA
PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

023 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 - 0212 1710011758
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
KING CORDOVA NATALIA LILIAN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUMBAYA 0
PARROQUIA ZONA

H. J. J.
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

RAZÓN: Doy fe que el presente
documento es FIEL FOTOCOPIA del
original, que me fue exhibido y devuelto al
interesado.
Quito a, 08 SET. 2015

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



ECUATORIANA *****
CARGO ANGEL A. KING JACINTI
SECCION NOTARIA
CARLOS CORDOVA
MARIA APOLINARIA OCHOA DE
FECHA DE EMISION 06/10/2008
FECHA DE EXPIRACION 06/10/2010
FORMA REN 2084330
Pch
Firma de la Autoridad
PULGAR DERECHO

Este documento acredita que usted
votó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 08 SET. 2015

 NOTARIA

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LCDO. COMUNIC ORGANIZ

I2333A3142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES PATRICIO RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA MARIA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-22

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

NOTARIA
ROSMA NOVENA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
171582883-4

APELLIDOS Y NOMBRES
REYES MEJIA
RAUL ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BOS

FECHA DE NACIMIENTO
1994-09-22

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

171582883-4 036 - 0141

REYES MEJIA PAUL ALBERTO

PICHINCHA QUITO

MAQUITO 24 DE MAYO

EXENCION USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00757

4532496 26/08/2015 9:57:36

4532496

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARTIEDA SANTACRUZ PABLO FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA ALVAREZ ANA KARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-25

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Na. 171967286-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ARTIEDA HERRERA
FRANCISCO GABRIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO
1994-01-08

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
SOLTERO

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 08 SET. 2015

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0075 1719672865

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ARTIEDA HERRERA FRANCISCO GABRIEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA JIPIJAPA
QUITO PARROQUIA 1 ZONA
CANTÓN

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1703445203-3
KING VANONI ANGEL ALBERTO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ ELAREE
FECHA DE NACIMIENTO 1953
FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 01/01/1953 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ ELAREE 1953

ANGEL KING
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1703445203-3
KING VANONI ANGEL ALBERTO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ ELAREE
FECHA DE NACIMIENTO 1953
FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 01/01/1953 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ ELAREE 1953

ANGEL KING
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA VIGESIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

REN 1560472
Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022
022 - 0033
NÚMERO DE CERTIFICADO
KING VANONI ANGEL ALBERTO

1703445203
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
CUMBAYA
PARROQUIA

0
0
ZONA

(I) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

RAZÓN: Doy fe que el presente
documento es FIEL FOTOCOPIA del
original, que me fue exhibido y devuelto al
interesado

Quito a, 08 SET. 2015

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



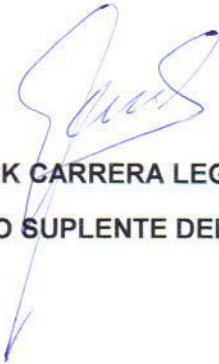
Se otorgó ante mi y en fe de ello
confiero ésta PRIMERA copia
certificada, firmada y sellada en
Quito a, 08 SET. 2015

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



- - - **ZON:** Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES al margen de la matriz de Constitución de la COMPAÑÍA KING PEREZ CIA. LTDA. celebrada el 9 de septiembre del 2013 ante el Dr. Diego Almeida Montero, Notario Décimo Suplente del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo por licencia concedida a su titular - Quito, 11 de septiembre del 2015.- pal




DR. ERICK CARRERA LEGUISAMO
NOTARIO DECIMO SUPLENTE DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000016996



20151701010002776

NOTARIO(A) SUPLENTE ERICK FERNANDO CARRERA LEGUISAMO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701010002776

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARTIEDA HERRERA FRANCISCO GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719672865
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NOTARIA 29
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE ERICK FERNANDO CARRERA LEGUISAMO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

AP: 7021-DP-UPTH



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 63321

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	43794
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	923
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /08/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KING PEREZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LAS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3679 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

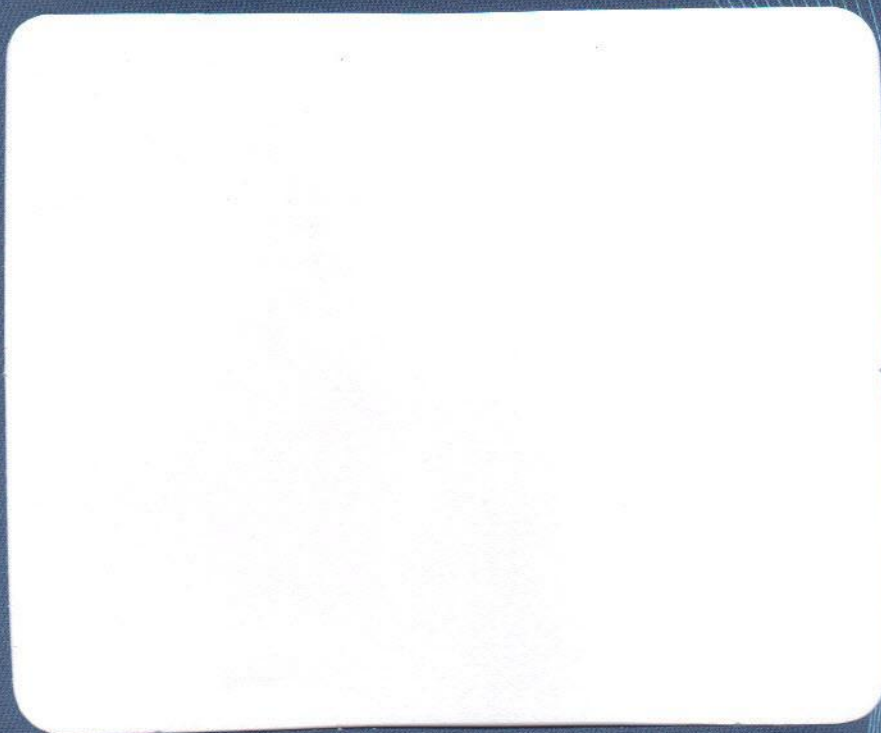
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Juan Ramírez N° 211 y Germán Alemán
Telfs.: (593-2) 244 7240 / 226 4695
www.notaria29quito.com
Quito - Ecuador

69321.

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

CANTÓN QUITO

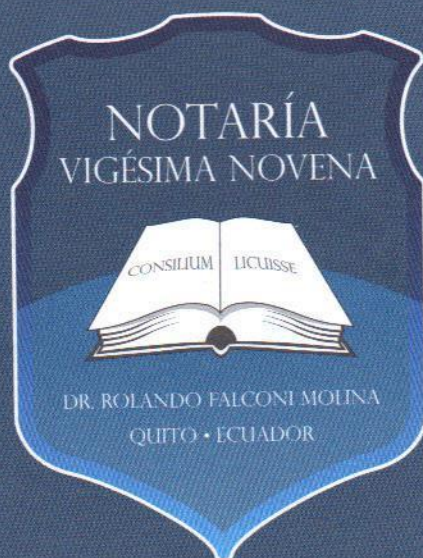


COPIA :

PRIMERA

FECHA :

08 SET. 2015



Dr. Rolando Falconi Molina

NOTARIO



Factura: 002-002-000004774

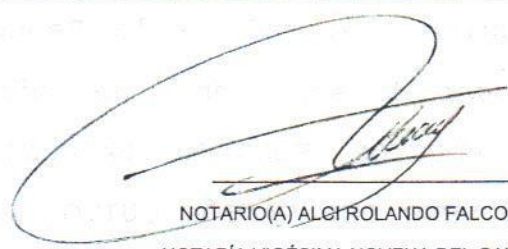


20151701029P01761



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701029P01761						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	KING CORDOVA NATALIA LILIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710011758	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CORDOVA SANCHEZ JANETH LILIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704190899	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	KING VANONI ANGEL ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703445203	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARTIEDA HERRERA FRANCISCO GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719672865	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	REYES MEJIA RAUL ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715828834	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					


NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11 CESION DE PARTICIPACIONES
12 OTORGADA POR:
13 NATALIA LILIAN KING CÓRDOVA, JANETH LILIAN
14 CÓRDOVA SÁNCHEZ Y ÁNGEL ALBERTO KING VANONI
15 A FAVOR DE:
16 FRANCISCO GABRIEL ARTIEDA HERRERA Y RAUL ALBERTO
17 REYES MEJÍA
18 CUANTÍA: USD 400,00
19 DI 2 COPIA
20 E.S.
21
22 En la ciudad de Quito, capital de la República del
23 Ecuador, hoy día ocho de septiembre del año dos mil
24 quince, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA,
25 NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen
26 en calidad de cedentes la señorita Natalia Lilian
27 King Córdova, soltera; y, los cónyuges: Janeth Lilian
28 Córdova Sánchez y Ángel Alberto King Vanoni, casados,



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 por sus propios derechos; y por otra parte, en
2 calidad de cesionarios, el señor Francisco Gabriel
3 Artieda Herrera, soltero; y, el señor Raúl Alberto
4 Reyes Mejía, soltero, por sus propios derechos.- Los
5 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
6 mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito,
7 y hábiles para contratarse y obligarse, a quienes
8 de conocerles, doy fe, de acuerdo a los documentos de
9 identificación que me fueron presentados, y dicen:-
10 que elevan a escritura pública la minuta que me
11 entregan cuyo tenor es éste:- **SEÑOR NOTARIO:** En el
12 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase
13 insertar una de Cesión de Participaciones al tenor de
14 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
15 Comparecen a la celebración de la presente escritura
16 de cesión de participaciones por una parte la
17 señorita Natalia Lilian King Córdova, de estado civil
18 soltera, por sus propios y personales derechos; y,
19 los cónyuges Janeth Lilian Córdova Sánchez y Ángel
20 Alberto King Vanoni, por sus propios y personales
21 derechos y por los derechos que representan en la
22 Sociedad Conyugal por ellos formada, a quienes en lo
23 sucesivo y para efectos del presente contrato, se les
24 denominará como LOS CEDENTES; y, por otra parte el
25 señor Francisco Gabriel Artieda Herrera, de estado
26 civil soltero, por sus propios y personales derechos,
27 y el señor Raul Alberto Reyes Mejía, de estado civil
28 soltero, por sus propios y personales derechos, a



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 quienes en lo sucesivo y para efectos del presente
2 contrato se les denominará como LOS CESIONARIOS. Los
3 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
4 ecuatoriana, domiciliados y residentes en esta ciudad
5 de Quito, legalmente capaces para contratar y
6 obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).-** Mediante
7 escritura pública de fecha nueve de septiembre de dos
8 mil trece, suscrita ante el Doctor Diego Javier
9 Almeida Montero, Notario Suplente, Encargado de la
10 Notaría Décima del cantón Quito, debidamente inscrita
11 en el Registro Mercantil de dicho Cantón, el
12 veintiséis de septiembre de dos mil trece, se
13 constituyó la Compañía KING PEREZ CIA. LTDA., con un
14 capital social de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS
15 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, integrado de la siguiente
16 manera: la señorita Natalia Lilian King Córdova,
17 propietaria de doscientas participaciones, con un
18 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
19 América cada una, correspondientes al cincuenta por
20 ciento del Capital Social y la señora Estefanía Pérez
21 Cruz, propietaria de doscientas participaciones, con
22 un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
23 América cada una, correspondientes al cincuenta por
24 ciento del Capital Social. **b)** Mediante Escritura
25 Pública de la Cesión de Participaciones, celebrada
26 ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito,
27 Doctor Juan Carlos Morales Lasso, el diez (10) de
28 junio de dos mil catorce (2014), inscrita en el



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 Registro Mercantil del mismo Cantón, el diecinueve de
2 junio de dos mil catorce, la socia señora Estefanía
3 Pérez Cruz, transfirió a favor de la señora Janeth
4 Lilian Córdova Sánchez, la totalidad de sus
5 doscientas participaciones. c) La Junta General
6 Universal de Socios de la compañía KING PEREZ CIA.
7 LTDA., reunida el día cinco de septiembre de dos mil
8 quince, resolvió por unanimidad autorizar a la
9 señorita Natalia Lilian King Córdova ceder doscientas
10 (200) participaciones de un total de doscientas (200)
11 que mantiene en la compañía, a favor del señor
12 Francisco Gabriel Artieda Herrera; y, autorizar a la
13 señora Janeth Lilian Córdova Sánchez ceder doscientas
14 (200) participaciones de un total de doscientas (200)
15 que mantiene en la compañía, a favor del señor Raúl
16 Alberto Reyes Mejía, conforme se desprende del Acta
17 de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
18 de la compañía, la cual se adjunta como documento
19 habilitante de esta escritura. **TERCERA: CESIÓN DE**
20 **PARTICIPACIONES.-** Con tales antecedentes, la socia
21 señorita Natalia Lilian King Córdova, cede doscientas
22 (200) participaciones de un total de doscientas (200)
23 que mantiene en la compañía, KING PEREZ CIA. LTDA.,
24 del valor de un dólar de los Estados Unidos de
25 América cada una, por un valor total de doscientos
26 dólares de los Estados Unidos de América (US\$
27 200,00), a favor del señor Francisco Gabriel Artieda
28 Herrera, quien acepta para sí la transferencia por

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina



1 convenir a sus intereses; y, la socia Janeth Lilian
2 Córdova Sánchez y su cónyuge Ángel Alberto King
3 Vanoni, ceden doscientas (200) participaciones de un
4 total de doscientas (200) que mantienen en la
5 compañía, KING PEREZ CIA. LTDA., del valor de un
6 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por
7 un valor total de doscientos dólares de los Estados
8 Unidos de América (US\$ 200,00), a favor del señor
9 Raul Alberto Reyes Mejía, quien acepta para sí la
10 transferencia por convenir a sus intereses. **CUARTA:**
11 **DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.-** Como consecuencia
12 de esta transferencia de participaciones el capital
13 de la Compañía de cuatrocientos dólares de los
14 Estados Unidos de América (US\$ 400,00), queda
15 distribuido de la siguiente manera: (i) Francisco
16 Gabriel Artieda Herrera, propietario de doscientas
17 (200) participaciones, de valor nominal de un dólar
18 de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una,
19 por un valor total de doscientos dólares de los
20 Estados Unidos de América (US\$ 200,00); (ii) Raul
21 Alberto Reyes Mejía, propietario de doscientas (200)
22 participaciones, de valor nominal de un dólar de los
23 Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, por un
24 valor total de doscientos dólares de los Estados
25 Unidos de América (US\$ 200,00). **QUINTA: ACEPTACIÓN.-**
26 Cedentes y Cesionarios dejan constancia expresa de su
27 aceptación y consentimiento en la realización de esta
28 transferencia de participaciones. Los Cesionarios



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 manifiestan además que se hallan conformes con este
2 acto y sus consecuencias de orden legal, por tanto
3 declaran que no tienen reclamo alguno que formular en
4 lo posterior por este concepto. Los certificados
5 correspondientes se emitirán de acuerdo a la Ley.
6 **SÉPTIMA: MARGINACIÓN.-** De la presente transferencia
7 de participaciones, se sentará razón al margen de la
8 inscripción del Registro Mercantil del Cantón Quito,
9 de fecha veintiséis (26) de septiembre de dos mil
10 trece (2013), referente a la constitución de la
11 compañía KING PEREZ CIA. LTDA., así como al margen
12 de la matriz de la escritura pública de constitución
13 de fecha nueve de septiembre de dos mil trece,
14 suscrita ante el Doctor Diego Javier Almeida Montero,
15 Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del
16 cantón Quito y se sentará razón de estas
17 marginaciones en la presente escritura pública de
18 cesión de participaciones.- **OCTAVA: GASTOS.-** Los
19 gastos que demande la presente Cesión de
20 participaciones correrán de cuenta de los
21 Cesionarios. Usted, señor Notario se servirá agregar
22 las demás cláusulas de estilo para la perfecta
23 validez de esta clase de contratos." FIRMADO) ABOGADO
24 JAVIER MALATAY LEMA MATRICULA NÚMERO DIECISIETE GUION
25 DOS MIL NUEVE GUION QUINIENTOS CUARENTA Y UNO.- FORO
26 DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA".- (HASTA
27 AQUÍ LA MINUTA QUE LOS COMPARECIENTES LA RATIFICAN
28 EN TODAS SUS PARTES).- Se cumplieron los preceptos



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1 legales del caso; y, leída que fue esta escritura
2 íntegramente a los otorgantes por mí, el Notario,
3 aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman
4 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la
5 presente escritura al protocolo a mi cargo, de todo
6 lo cual doy fe.-

7
8
9 *Natalia King*

10 SRTA. NATALIA LILIAN KING CÓRDOVA

11 C.C. 171001175-8

12

13

14

15 SRA. JANETH LILIAN CÓRDOVA SÁNCHEZ

16 C.C. 1704190899

17

18

19

20 SR. ÁNGEL ALBERTO KING VANONI.

21 C.C. 1703445203

22

23

24

25 SR. FRANCISCO GABRIEL ARTIEDA HERRERA

26 C.C. 1719672865

27

28



NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina



1

2

3

4

5

SR. RAUL ALBERTO REYES MEJÍA.

6

C.C. 171582883-4

7

8

9

EL NOTARIO

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA KING PEREZ CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los cinco días del mes de septiembre de dos mil quince, a las dieciocho horas, en la oficina del tercer piso del Edificio Consorcio Profesional, ubicado en la avenida la República No.740 y avenida Eloy Alfaro de esta ciudad, Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los socios, en Junta General Universal, amparo de lo dispuesto en la parte final del artículo ciento diecinueve de Ley de compañías, en concordancia con el artículo doscientos treinta ocho de la misma Ley.

Por Secretaría se certifica la presencia del cien por ciento del capital social pagado, de la siguiente forma:

Nombre del socio:	Capital social:
Natalia Lilian King Córdova	USD \$.200,00
Janeth Lilian Córdova Sánchez	USD \$.200,00
TOTAL	USD \$.400,00

Las socias presentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, para tratar y resolver el siguiente punto:

Cesión de participaciones sociales de la compañía.

Preside la reunión, Janeth Lilian Córdova Sánchez, Presidenta de la compañía. Actúa como Secretaria, Natalia Lilian King Córdova, Gerente General y Representante Legal de la compañía.

Sometido a consideración de las socias el único punto del orden del día, la Asamblea General resuelve, por unanimidad: Autorizar a la señorita Natalia Lilian King Córdova, para que ceda sus doscientas (200) participaciones sociales de un dólar (US\$1,00) de valor cada una de ellas, que tiene en la compañía, a favor del señor Francisco Gabriel Artieda Herrera.



Autorizar a la señora Janeth Lilian Córdova Sánchez, para que ceda sus doscientos (200) participaciones sociales de un dólar (US\$1,00) de valor cada una de ellas, que tiene en la compañía, a favor del señor Raul Alberto Reyes Mejía.

Cedentes y cesionarios deberán otorgar la correspondiente escritura pública de cesión de participaciones. Una vez que se perfeccione la Cesión de Participaciones Autorizada por esta Junta General, el capital social de la compañía estará distribuido así:

Nombre del socio:	Capital social:
Francisco Gabriel Artieda Herrera.	USD \$.200,00
Raul Alberto Reyes Mejía	USD \$.200,00
TOTAL	USD \$.400,00

Por no tener otros asuntos que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta correspondiente, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por las dos socias, quienes para constancia firman, por tratarse de una junta asamblea universal.

Se levanta la reunión a las dieciocho horas con veinte minutos del mismo día.

Janeth Lilian Córdova Sánchez

Socia, Presidenta

Natalia Lilian King Córdova

Socia, Gerente General

CERTIFICACION

Certifico que en la Junta General Universal de Socios de la compañía KING PEREZ CIA. LTDA., celebrada el 05 de SEPTIEMBRE de 2015, con el consentimiento unánime del capital social de la compañía, se autorizó a la señorita Natalia Lilian King Córdova, para que ceda y transfiera doscientas (200) participaciones que tiene en la compañía, a favor del señor Francisco Gabriel Artieda Herrera; y, autorizó también a la señora Janeth Lilian Córdova Sánchez, para que ceda y transfiera doscientas (200) participaciones sociales, que tiene en la compañía, a favor del señor Raul Alberto Reyes Mejía.

Quito, Septiembre 05 del 2015.

Natalia King

Srta. Natalia Lilian King Córdova

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA KING PEREZ CIA. LTDA.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

KING PEREZ CIA. LTDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

173341

RUC:

1792467659001

CAPITAL SOCIAL:

400.0000

DIRECCIÓN:

AV. REPÚBLICA Y AV. ELOY ALFARO No. E6-561 BARRIO: LA PRADERA

TELÉFONO:

022225127

DOMICILIO:

QUITO

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

HA CUMPLIDO

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

26/09/2063

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, de conformidad con los artículos 20, 23 y 449 de la Ley de Compañías; certifico que esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN: 02/09/2015

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CTIT1392294

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171001175-8

KING CORDOVA NATALIA LILIAN
PICHINCHA/QUITO/CHAUQUICRUZ
11 ENERO 1979
FECHA DE INSCRIPCIÓN 06/10/2013
REG. CIVIL 005-031-03262 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1979

Natalia King
FIRMA DEL CEDULADO



EDUATOTETIANA*****
NACIONALIDAD SULETERO
ESTADO CIVIL CASADO
CERTEJER INSTRUCCION
KING ALBERTO KING
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE
KING ALBERTO KING
NOMBRE Y APELLIDOS DEL MADRE
KING LILIAN CORDOVA
QUITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
06/10/2013
FECHA DE EXPIRACION
FORMA REN 2084377
Pch

ESTUDIO NOTARIA VIGESIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
D.P. ROLANDO FALCONI MOLINA
PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

023 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 - 0212 1710011758
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
KING CORDOVA NATALIA LILIAN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUMBAYA 0
PARROQUIA ZONA

H. J. J.
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

RAZÓN: Doy fe que el presente
documento es FIEL FOTOCOPIA del
original, que me fue exhibido y devuelto al
interesado.
Quito a, 08 SET. 2015

[Signature]
Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 170419089-9

CORDOVA SANCHEZ JANETH LILIAN

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1956

REG. CIVIL 003- 00057 62564 00-P

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1956

[Firma]

FIRMA DEL CECULADO



ECUATORIANA *****

CASADO ANGEL A KING VANDONI

SECUNDARIA SE VAGABONDOS

CARLETO CORDOVA

MARIA SANCHEZ

FECHA DE EXPEDICION 06/10/2014

FORMA No. REN 2084330

Pch

[Firma]

DE. ROLANDO FALCONI MOLINA

QUITO - ECUADOR

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012

012 - 0279 1704190899

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CORDOVA SANCHEZ JANETH LILIAN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

INSCRIPCIÓN
INA QUITO

PARROQUIA

4 ZONA

[Firma]

() PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
asistió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

RAZÓN: Doy fe que el presente
documento es FIEL FOTOCOPIA del
original, que me fue exhibido y devuelto al
interesado.

08 SET. 2015

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



[Firma]

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LCDO. COMUNIC ORGANIZ

I2333A3142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES PATRICIO RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA MARIA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-22

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

NOTARIA
ROSMA NOVENA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
171582883-4

APELLIDOS Y NOMBRES
REYES MEJIA
RAUL ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BOS

FECHA DE NACIMIENTO
1994-09-22

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

171582883-4 036 - 0141

REYES MEJIA PAUL ALBERTO

PICHINCHA QUITO

MAQUITO 24 DE MAYO

EXENCION USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00757

4532496 26/08/2015 9:57:36

4532496

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARTIEDA SANTACRUZ PABLO FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA ALVAREZ ANA KARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-25

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Na. 171967286-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ARTIEDA HERRERA
FRANCISCO GABRIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO
1994-01-08

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
SOLTERO

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 08 SET. 2015

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

013 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0075 1719672865

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ARTIEDA HERRERA FRANCISCO GABRIEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA JIPIJAPA
QUITO PARROQUIA 1 ZONA
CANTÓN

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1703445203-3
KING VANONI ANGEL ALBERTO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ ELARDO
FECHA DE NACIMIENTO 1953
FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 01/01/1953 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ ELARDO 1953

ANGEL KING
FIRMA DEL CECULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 1703445203-3
KING VANONI ANGEL ALBERTO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ ELARDO
FECHA DE NACIMIENTO 1953
FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 01/01/1953 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ ELARDO 1953

ANGEL KING
FIRMA DEL CECULADO

NOTARIA VIGESIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

REN 1560472
Pch

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022
022 - 0033
NÚMERO DE CERTIFICADO
KING VANONI ANGEL ALBERTO

1703445203
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
CUMBAYA
PARROQUIA

0
0
ZONA

(I) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

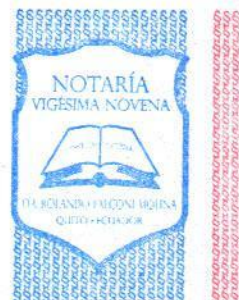
RAZÓN: Doy fe que el presente
documento es FIEL FOTOCOPIA del
original, que me fue exhibido y devuelto al
interesado
Quito a, 08 SET. 2015

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



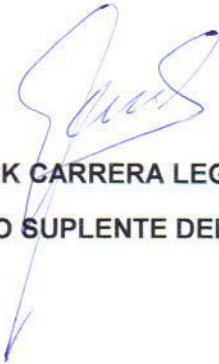
Se otorgó ante mi y en fe de ello
confiero ésta PRIMERA copia
certificada, firmada y sellada en
Quito a, 08 SET. 2015

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



- - - **ZON:** Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES al margen de la matriz de Constitución de la COMPAÑÍA KING PEREZ CIA. LTDA. celebrada el 9 de septiembre del 2013 ante el Dr. Diego Almeida Montero, Notario Décimo Suplente del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo por licencia concedida a su titular - Quito, 11 de septiembre del 2015.- pal




DR. ERICK CARRERA LEGUISAMO
NOTARIO DECIMO SUPLENTE DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000016996



20151701010002776

NOTARIO(A) SUPLENTE ERICK FERNANDO CARRERA LEGUISAMO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701010002776

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARTIEDA HERRERA FRANCISCO GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719672865
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NOTARIA 29
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE ERICK FERNANDO CARRERA LEGUISAMO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

AP: 7021-DP-UPTH



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

mercato del Caschi Cui

TRÁMITE NÚMERO: 63321

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	43794
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	923
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA /QUITO /08/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KING PEREZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LAS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3679 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Juan Ramírez N° 211 y Germán Alemán
Telfs.: (593-2) 244 7240 / 226 4695
www.notaria29quito.com
Quito - Ecuador